



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/25	La Junta de Gobierno Local

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de junio de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 14:00 hasta las 15:15 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	Juan Antonio Barrios García
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

<b>Periodicidad sesiones</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
Se acuerda fijar las sesiones con una periodicidad semanal, a las 14 horas.	

<b>Expediente 431/2018. Licencia Urbanística</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>Fotovoltaica San Jorge, S.L. (B87979431).</b> Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local <b>acuerda autorizar</b> el arreglo de de la “Vereda de Llerena”, al objeto de mejora de acceso a vehículos rodados de la planta fotovoltaica San Jorge, previo al comienzo de las obras debe ponerse en contacto con la Policía Rural siguiendo el orden de actuaciones que ésta les indique.	

<b>Expediente 828/2019. Licencias Urbanísticas C/ Espíritu Santo, 52</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>D. Manuel Casimiro González (8710746W)</b> , con domicilio en calle Espíritu Santo, 52. Examinado el expediente número 829/2019, por el que se solicita licencia de obra para “Reparación enfoscado interior y sustitución de cubierta en Anexo (6 metros cuadrados)” en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 2576617QC2627N0001ZS, la Junta de Gobierno Local, <i>salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero</i> , independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, <b>acuerda concederle</b> la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 42€.	

<b>Expediente 896/2019. Licencias Urbanísticas C/ Tronera, 6</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**D<sup>a</sup>. Marcelina Cristina Sánchez Zambrano (33978840C)**, con domicilio en plaza de Concepción, nº8. Examinado el expediente número 896/2019, por el que se solicita licencia de obra para *realización de farmacia* en calle Tronera, 6 Referencia Catastral 2576042UC2627N0001ES la Junta de Gobierno Local, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 4.277,30€.

Y además, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal y de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras de la calle Tronera, nº 6, previo depósito de la garantía de 359,99 euros, en la tesorería municipal.

Según el artículo 182.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en el caso de que no estén previstos expresamente en la licencia, se entenderá que los plazos son los siguientes:

1. Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de la licencia para iniciar las obras o los trabajos.
2. Las obras o los trabajos o podrán estar suspendidas por un plazo superior a un mes, ni acumulable por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución.
3. El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contado a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia.

### Expediente 959/2019. Licencias Urbanísticas Plaza de la Concepción, 2

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Lucía García Campos (8812080K)**, con domicilio en plaza de la Concepción, n.º 79. Examinado el expediente número 959/2019, por el que se solicita licencia de obra para "Reformas interiores" en el domicilio arriba indiciado con referencia catastral 2480003QC2628S0001EF, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicios a terceros, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 105€.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 960/2019. Licencias Urbanísticas C/ Carneril, 4

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Cesáreo Argueta Muñoz (33576496E)**, con domicilio en calle Martianes, n.º 33. Examinado el expediente número 960/2019, por el que se solicita licencia de obra para “Reformas: Enfoscado y revestimiento de fachada. Colocación de pérgola” en calle Carneril, n.º 4 referencia catastral 2771611QC2627S00001KB, la Junta de Gobierno Local, *salvo el derecho de la propiedad, sin perjuicios a terceros e independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 98€.

### Expediente 961/2019. Licencias Urbanísticas Ctra. Villalba, km 12

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**Hermanos García Cervera e Hijos SL (B06113393)**, con domicilio en Ctra. Villalba, KM12 de Fuente del Maestre. Examinado el expediente número 961/2019, por el que se solicita licencia de obra para “Desatasco de red interior” en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 3079001QC2637N0001JH, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 15.75€.

### Expediente 962/2019. Licencias Urbanísticas C/ Berlanga, 13

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Rafael Suárez Ramos (80015960H)**, con domicilio en calle Berlanga, 13. Examinado el expediente número 962/2019, por el que se solicita licencia de obra para “Reformas interiores: revestimiento zócalo y solería” en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 2773042QC2627S0001KB, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ICIO y tasas correspondientes que asciende a 35€.

### Expediente 963/2019. Licencias Urbanísticas C/ Buen Suceso, 84

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Eladio Cuéllar Zambrano (80007091G)**, con domicilio en calle Buensuceso, 84. Examinado el expediente número 963/2019, por el que se solicita licencia de obra para "Modificar red de saneamiento y solería" en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 2874026QC2627S0001JB, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 87.50€.

### Expediente 964/2019. Licencias Urbanísticas C/ Molino de Viento, 69

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad

**D. Juan Francisco García Lavado (08795961W)**, con domicilio en calle Molino de Viento, 69. Examinado el expediente número 964/2019, por el que se solicita licencia de obra para "Reforma de fachada" en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 3178033QC2637N0001RH, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la licencia de obra solicitada por tratarse de suelo urbanizable pendiente de desarrollo urbanístico.

### Expediente 965/2019. Licencias Urbanísticas Plaza del Padre Javier, 10

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Diego García Cabañas (34781609C)**, con domicilio en Camino de los Santos, n.º 16, 1ºB. Examinado el expediente número 965/2019, por el que se solicita licencia de obra para "Solería y Enfoscados" en la plaza del Padre Javier, n.º 10 referencia catastral 3075040QC2637N0001PH, *salvo derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros e independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro*

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

*organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 59.50€.

### Expediente 968/2019. Licencias Urbanísticas C/ Duarte, 93

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Alfonsa Suárez Blanco (33971384Q)**, con domicilio en calle Duarte, 93 de Fuente del Maestre. Examinado el expediente número 968/2019, por el que se solicita licencia de obra para "Pavimento de piscina" en el domicilio arriba indicado, referencia catastral 2572043QC2627S0001GB, *salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de obra solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes, que asciende a 13.83€.

### Expediente 1336/2017. LO 75/2017 ALFONSO GUERRERO GUTIÉRREZ

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Alfonso Guerrero Gutiérrez (34775601S)**, con domicilio en calle Santa Lucía, 16. (*Recurso de Reposición*)

Antecedentes:

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 1 de junio de 2017, por el cual se le concede licencia de obra "Proyecto básico y de ejecución de locales sin uso específico y local destinado para futura vivienda" en avenida Europa, 2, esquina calle Santa Lucía, Referencia Catastral 2178219QC2627N0001LS, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 2.211,15 €.

Visto el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2018, por el cual se le concede licencia de obra para "Proyecto Básico y de Ejecución de Vivienda en planta primera en avenida de Europa, 2, esquina calle Santa Lucía", con referencia catastral 2178219QC2627N0001LS, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 3.998,65€.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda estimar la reclamación** presentada por D. Alfonso Guerrero

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Gutiérrez, ya que la valoración emitida comprende el refundido de ambas valoraciones y por consiguiente procede la anulación del ICIO y tasas aplicadas para la obra Proyecto básico y de ejecución de local sin uso específico y local destinado para futura vivienda cuyo importe asciende a 2.211,15 euros.

### Expediente 1025/2019. Cédula habitabilidad C/ Siete Piedras, s/n

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Francisco Antonio Velasco Blans (34781637W)**, con domicilio en calle La Radio, 7-H. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Juan Carlos López Bardón, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar aislada en la calle Siete Piedras, s/n, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 €.

### Expediente 694/2019. Cédula Habitabilidad, corrección de error

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Detectado error en el acuerdo de la Junta de Gobierno del 16 de Abril de 2019:

**Dónde dice:**

D. José Joaquín Caldera Ortíz (44787622K), con domicilio en calle Capellanes, 9, 1ºB. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad, de la vivienda unifamiliar en calle Capellanes 9, **1ºA**, para lo que aporta Informe Técnico del Arquitecto Manuel Sánchez López, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

**Debe decir:**

D. José Joaquín Caldera Ortíz (44787622K), con domicilio en calle Capellanes, 9, 1ºB. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad, de la vivienda unifamiliar en calle Capellanes 9, **1ºB**, para lo que aporta Informe Técnico del Arquitecto Manuel Sánchez López, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

### Expediente 1227/2018. Licencia de Actividad C/ San Juan, 1



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

**D<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> Hernández Zambrano (44789188T)**, con domicilio en calle Pilar, 10. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la renovación de la Licencia de ocupación de vía pública con terraza para la colocación de 15 módulos durante todo el año en la fachada del establecimiento “Bambú Gastro Bar”, sito en la calle San Juan nº 1.

### Expediente 1011/2019. Licencia de Actividad C/ Pilar, 13

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

**D<sup>a</sup>. Ana Isabel Blanco Caballero (79260671A)**, con domicilio en calle Llerena, n.º 27 P01º-izq., de Villafranca de los Barros, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad epígrafe 651.2 “Comercio menor, prendas, vestidos y tocados”, situada en calle Pilar, n.º 13, bajo A, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la **registra** con el número 1011/2019, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 150,00 euros.

### Expediente 1012/2019. Licencias de Actividad C/ Voluntariado, 10

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

**D. Sergio Salgado Guerrero (08368580F)**, con domicilio en calle Corredera 57, 1-B, de Fuente del Maestre, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad con epígrafe 979.9 Otros servicios personales N.C.O.P., situado en calle Voluntariado 10, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la **registra** con el número 1012/2019, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 150€.



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 1219/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas PUB GÉMINI

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Valentín Ortiz Sayago (79261620D)**, con domicilio en calle Moro, 12. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda prorrogar** la licencia de ocupación de la vía pública en calle Moro (Bar Gémini), tanto para el corte de la calle como para la instalación de terraza de veladores en una sola fila, en la que se colocarán 15 módulos de lunes a jueves y 20 módulos de viernes a domingos y festivos, siempre que dicha terraza cumpla las mismas condiciones exigidas que años anteriores.

### Expediente 1563/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas y Veladores BAR LA JAULA

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Dolores Cuéllar Hormigo (80044034D)**, con domicilio en calle Pilar, 36, piso 1. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda renovar** la licencia de ocupación de la vía pública en calle Mérida (Bar La Jaula), para la instalación de terraza de veladores, pudiendo proceder al corte de la calle Mérida en los mismos términos que en años anteriores, no pudiendo realizar la ocupación en la calle Cava a excepción de los fines de semana y siempre y cuando se conceda el cierre de la misma al tráfico.

### Expediente 1272/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública por la Instalación de Terrazas C/ Cava, 42

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Alfonso Sayago Berjano (80034531M)**, con domicilio en calle Peñas, 20. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda renovación** de la concesión de ocupación de Vía Pública con Terrazas y Veladores en "Bar Berjano", sito en calle Cava, 4, para la instalación de 3 módulos de lunes a viernes y 4 módulos los fines de semana, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de este Ayuntamiento.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 1345/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas y Veladores Café-Bar 8SIETE8

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Manuel Jesús Durán Pulido (44789651A)**, con domicilio en calle Zafra, 30 de Villalba de los Barros. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la colocación de una terraza o velador debidamente señalizada con unas vallas ancladas al suelo, hechas con material rígido de forma que proteja a los usuarios del Café-Bar 8 SIETE 8, sito en calle Los Santos, 7, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

### Expediente 819/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública par la Instalación de Terrazas Bar Avenida

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Carlos Durán García (52398838P)**, con domicilio en calle Donantes de Sangre, 24. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de ocupación de Vía Pública con Terrazas y Veladores en Bar Avenida, sito en calle Melilla, s/n. previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento, con 5 módulos de terraza de lunes a viernes y 15 módulos los sábados y domingos. En lo que respecta al corte de la calle los sábados es completamente innecesario, ya que en la parte delantera del establecimiento hay un acerado suficiente para albergar los módulos solicitados, y es justo frente a la fachada del mismo dónde dice la Ordenanza Municipal que se colocarán las terrazas de veladores. Si el interesado quiere ampliar la terraza, puede hacerlo de forma segura en la calle Melilla en la parte final de la misma, junto a la zona ajardinada del margen derecho (sin corte de calle).

### Expediente 823/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas y Veladores Círculo Obrero Fontanés

Favorable

Tipo de votación:  
Unanimidad/Asentimiento

**Círculo Obrero Fontanés (G06006399)**, con domicilio en calle Quebrada 2. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de ocupación de Vía Pública con Terrazas y Veladores en plaza

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

de España, no debe exceder de los 80 metros cuadrados que como máximo establece la Ordenanza Municipal, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

### Expediente 930/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública por la Instalación de Terrazas Bar Los Cazadores

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Ramón López Llamazares (09157225M)**, con domicilio en calle Berlanga, 21. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de ocupación de vía pública con terrazas y veladores en el "Bar Los Cazadores", sito en calle El Moral nº 22, para instalación de 4 módulos. La zona de ocupación de terraza deberá delimitarse con un vallado o similar que proteja a los usuarios de la terraza y sea visible a los conductores, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Excmo. Ayuntamiento.

### Expediente 987/2019. Licencias de Ocupación Vía Pública ocupación de Terrazas C/ Molino de Viento, 6

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Daniel Jimenez Granado (09045669E)**, con domicilio en calle Molino de Viento, n.º 6 . Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la concesión de la licencia de ocupación de vía pública para la colocación de una terraza o velador en el domicilio arriba indiciado, para la instalación de 5 módulos. Debido a que el establecimiento se encuentra en una vía de único sentido, con Acerados no suficientes, será conveniente que la terraza esté protegida por vallas rígidas y que sean fácilmente visibles por los usuarios de la vía.

### Expediente 991/2019. Licencias de Ocupación de Vía Pública por la Instalación de Terrazas C/ Pilar, 11

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**D. Francisco Álvarez Hernández (80051777R)**, con domicilio en calle Carneril, n.º 2 Bajo B . Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la concesión de la licencia de ocupación de vía pública para la colocación de una terraza o velador en C/ Pilar, n.º 11, porque el lugar donde pretende instalar la terraza es una zona peatonal, en la que el interesado debe dejar espacio suficiente para que pueda realizarse un itinerario a pie, además no consta el número concreto de módulos que pretende instalar en las fiestas de Santiago.

### Expediente 2092/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. María del Carmen Santiago Magro (77611664G)**, con domicilio en calle Santísimo, número 36 de Los Santos de Maimona. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la prórroga de la licencia de ocupación de vía pública para el puesto número 1 del Mercadillo Municipal de los sábados.

### Expediente 2596/2017. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Natividad Rodríguez Polo (76267394S)**, con domicilio en calle Hermanos Jimenez, número 9 de Torremayor. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la prórroga** de la licencia de ocupación de vía pública para el puesto número 24 del Mercadillo Municipal de los sábados y a su vez, el cambio de puesto al número 15.

### Expediente 204/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Salah Ourdane Dahiri (76269612W)**, con domicilio en calle Castillo, 104 de Torremejía. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la prórroga** de la licencia de ocupación de vía pública para



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

el ejercicio de venta ambulante en el puesto nº 28 del Mercadillo Municipal de los sábados

### Expediente 1130/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Abraham Vargas Vargas (45970076E)**, con domicilio en calle Santa Lucía, portal 7-2ºA de Almendralejo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la prórroga** de la licencia de ocupación de vía pública para el ejercicio de la venta ambulante en el puesto número 12 del Mercadillo Municipal de los sábados y a su vez, el cambio de puesto al número 7.

### Expediente 1297/2018. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**Dª. Pastora Lozano Bermúdez (48338956V)**, con domicilio en calle Federico García Lorca, número 3-1º izda. de Almendralejo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle el cambio de titularidad** de la licencia de ocupación de vía pública a nombre de Juan Manuel Vázquez Vargas (09208855T), en el domicilio arriba indicado para el ejercicio de la venta ambulante en el puesto número 17 del Mercadillo Municipal de los sábados y a su vez, el cambio de puesto al número 18.

### Expediente 890/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**Dª Encarnación Heredia Cortés (21453343R)**, con domicilio en calle Federico García Lorca, 2 – 2ºC de Almendralejo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle licencia de ocupación** de la vía pública para el ejercicio de venta ambulante en el puesto número 17 del Mercadillo Municipal de los sábados.

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 892/2019. Baja Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Pedro Montañez Vega (08784677B)**, con domicilio en calle Los Naranjos, número 7P-03B de Olivenza. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la baja** del puesto número 8 del Mercadillo Municipal de los viernes.

### Expediente 922/2019. Licencia de Ocupación de Vía Pública

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup> María Josefa Cruz Rios (08791261V)**, con domicilio en calle Palacito, 16 de Gévora del Caudillo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** Licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de Venta Ambulante en el puesto número 2 del Mercadillo Municipal de los viernes.

### Expediente 883/2019. Licencia de Ocupación stand publicitario mercadillo municipal de los viernes

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Antonio Martínez Barrau (33979551H)**, con domicilio en plaza de Espronceda, 5 de Almendralejo. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la licencia de ocupación** de vía pública para la instalación de mesas, sillas y elementos auxiliares para montar un stand publicitario de 1 metro sobre clínica dental Barrau (Almendralejo), todos los viernes hasta el 14 de junio en el mercadillo municipal.

### Expediente 907/2019. Licencia de Ocupación C/ Capitán Alonso de Bolaños, 27

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**D<sup>a</sup>. Antonia Llanos Rodríguez (80054969L)**, con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 27. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio arriba indicado, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.

### Expediente 932/2019. Licencias de Ocupación Avenida de Europa, 4

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Ismael López Zambrano (08888827V)**, con domicilio en calle Guardia Civil, número 3. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en la avenida de Europa, número 4, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.

### Expediente 951/2019. Licencias de Ocupación C/ Melilla, 74

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. Noelia Zambrano Ramírez (44788825M)**, con domicilio en calle San Jorge, 57. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en la calle Melilla, 74, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.

### Expediente 955/2019. Licencias de Ocupación C/ Duarte, 63

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad

**D<sup>a</sup>. María Victoria Pecero Sánchez (33971028M)**, con domicilio en calle Duarte nº 63. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la señalización con línea amarilla longitudinal continua con una anchura de tres metros cuadrados, ya que teniendo en cuenta la anchura de la calle y de la puerta del garaje que es de 3 metros con 30 centímetros, se entiende distancia suficiente para poder realizar maniobras y poder entrar en el garaje con el vehículo particular.



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 971/2019. Licencias de Ocupación C/ Cristo, 15

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad

**D. Juan Andrés Zambrano Santiago (08879247M)**, con domicilio en calle Cristo nº 15. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la señalización con línea amarilla longitudinal continua frente a su garaje en calle Duarte, 63, ya que por la anchura de la calle y de la puerta del garaje tiene distancia suficiente para poder realizar maniobras y poder entrar en el garaje con el vehículo particular

### Expediente 845/2019. Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Discapacitados C/ San Lázaro

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Manuel Rosa Pecero (08788178Q)**, con domicilio en calle Los Molinos, 6 - 1ºD. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda señalar** en la vía pública un estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida, en calle San Lázaro, junto a la puerta de entrada del edificio en el que reside el solicitante.

### Expediente 990/2019. Peticiones de Espacios y Recursos

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**Dª Raquel Casimiro Bermúdez (45969056Z)**, con domicilio en calle Cervantes, 9. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda cederle** el Aula de la Naturaleza, para la celebración de una reunión de amigos, el día 20 de julio de 2019, previo depósito de una fianza de 300 € en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**Expediente 977/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), Urbanización Los LLanos, s/n**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Manuel Martínez Zambrano (08879210C)**, con domicilio en calle Martianes, 67. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el alta en el suministro de agua en calle Los Llanos, s/n, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas. Previamente debe ponerse en contacto con los vecinos que pagaron la red de abastecimiento para abonar la parte que le corresponda.

**Expediente 978/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), calle Capellanes, 9, 1ºB**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. José Joaquín Caldera Ortíz (44787622K)**, con domicilio en calle Capellanes, 9, 1º A. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el alta en el suministro de agua en Capellanes. 9º B, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**Expediente 1022/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta), camino Guadaña s/n**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. José Miguel Andrades García (07256229M)**, con domicilio en Ciudad Jardín, 20. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la instalación de una acometida de agua en camino Guadaña s/n, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**Expediente 829/2019. Cuota Reducida de Basura y Alcantarillado, calle Ciudad Jardín, 3**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

	Unanimidad
<b>D. Diego Zambrano Vacas (44777275R)</b> , con domicilio en calle Martianes, 103. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local <b>acuerda denegarle</b> cuota reducida de la tasa de basura y alcantarillado , en calle Ciudad Jardín, 3, ya que la vivienda se encuentra habitada.	

<b>Expediente 996/2019. Cuota Reducida de Basura y Alcantarillado, Plaza de la Concepción, 24</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>D. Juan Carlos Baños Guerrero (33972733P)</b> , con domicilio en plaza de Concepción nº 24. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local <b>acuerda concederle</b> la cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio arriba indicado. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el tercer trimestre del ejercicio 2019.	

<b>Expediente 997/2019. Cuota Reducida de Basura y Alcantarillado, calle Bullones, 20</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>D. Valentín Ortiz Blanco (08344671H)</b> , con domicilio en calle Bullones nº 20. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local <b>acuerda concederle</b> la cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio arriba indicado. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el tercer trimestre del ejercicio 2019	

<b>Expediente 1819/2018. Devolución de Garantía de Obras. C/ Corta, 12</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>D<sup>a</sup>. Leticia Arévalo Sánchez (44784557S)</b> , con domicilio en calle Hermosa, número 41. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local <b>acuerda devolverle</b> la fianza de 600 euros depositada como garantía de la obra conexión a la red de alcantarillado en calle Corta, 12.	

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**Expediente 929/2019. Devolución de Garantía por obras de asfaltado C/Pilar y otras**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan José García Llorens (08879278J)**, con domicilio en calle Corredera, número 62, 1º-A. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolverle** la fianza de 4959,00€ euros depositada como garantía por la ejecución de la obra "Asfalto calle Pilar y otras".

**Expediente 958/2019. Bonificación o Exención Tributaria**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**D. Diego Santiago Campos (33976455G)**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 11. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la exención de la tasa del Centro de Educación Infantil Municipal, por motivos personales. El acuerdo comenzará a surtir efecto a partir de mayo de 2019.

**Expediente 983/2019. Cambios de Titularidad de Derechos Funerarios**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

**Dª. Mª Josefa Salamanca Guerrero (08697593M)**, con domicilio en avenida de Américas, 14, 3ºD de Mérida. Visto el informe favorable emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el cambio de titularidad del nicho nº 3201, a nombre de M.ª Nieves Cuéllar Zambrano (80050939Z), con domicilio en calle Cura, 44; previo pago de la tasa correspondiente que asciende a 96,00€.

**Solicitud ayuda para la mejora, modernización y rehabilitación del Mercado de Abastos**

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local <b>acuerda</b> “Solicitar ayudas para la mejora, modernización y rehabilitación para el mercado de abastos” conforme a la Orden 7 de mayo de 2019 de la Consejería de la Economía e Infraestructuras.	

<b>Proyecto AEPSA 2019</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local <b>acuerda aprobar</b> el proyecto de obras que ha de regir el programa “Garantía de Rentas” (AEPSA), ejercicio 2019, expediente 0605419BC01, denominado “Ampliación del cementerio, arreglo de caminos y conservación de edificios”.	

<b>Expediente 2068/2018. Contrataciones</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local <b>acuerda aprobar</b> la certificación nº 2 de la obra “Actuaciones en el Hogar del Pensionista”, redactada por el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, cuyo importe asciende a 15.593,18 €.	

<b>Expediente 296/2019. Contrataciones</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local <b>acuerda aprobar</b> la certificación única de la obra "Línea de Baja Tensión para suministro de campo de tiro, en finca Municipal Polígono 30, Parcelas 88 y 24", expedida por el Ingeniero Técnico Industrial D. Marcelo Pérez Perera, a favor de “Casa Sayago S.L” (B06199319), cuyo importe asciende a 13.794,00 €.	

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 641/2019. Contrataciones

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de la Mesa de contratación expediente 641/2019 "Adquisición de varios vehículos para los diferentes Servicios Municipales en régimen de arrendamiento mediante leasing", visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición de Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local **acuerda adjudicar** el contrato a:

- **Lote 1. Carretilla elevadora.** Extremeña de Camiones, por importe de 499,96€ más 104,99€ de IVA, haciendo un total de 604,95€ mensuales.
- **Lote 2. Camión 3500kg y carrocería.** Extremeña de Camiones, por importe de 939€ más 197,19 de IVA, haciendo un total de 1.136,19€ mensuales.
- Declarar desiertos los **lotes 3, 4 y 5.**

### Expediente 720/2019. Contrataciones

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

- Adjudicar el contrato de Póliza de seguro colectivo de los trabajadores municipales con la empresa MAPFRE SALUD, con domicilio en Carretera de Pozuelo, 50 (28222) Majadahonda (Madrid),.
- Aprobar el gasto correspondiente: 12.178,81€
- Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.
- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

### Expediente 912/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a “Los soñadores” para acudir al Casting de Got Talent**
- Importe: 150 euros
- Partida: Subvención a Instituciones para Promoción Cultural
- N.º: 334 48137
- Destinatario: Asociación Cultural “Mis Raíces”

### Expediente 913/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a la “Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses”**
- Importe: 800 euros
- Partida: Subvención a Instituciones para Promoción Cultural
- N.º: 334 48137
- Destinatario: Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses

### Expediente 916/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a JGS TEAM para Campeonato Nacional e Internacional de Muay Thai, en Mérida**
- Importe: 300 euros
- Partida: Subvención a Instituciones para Fomento del Deporte

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

- N.º: 341 48138
- Destinatario: JGS TEAM

### Expediente 919/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a favor de Oxfam Intermon y Amnistía Internacional para el reto ADRIANA**
- Importe: 300 euros
- Partida: Transferencia a Instituciones sin fines de lucro
- N.º: 231 48123
- Destinatario: Fundación Oxfam Intermon

### Expediente 1000/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a Peña Barcelonista “Castra Vinaria” para viaje de alevines para participación en Torneo Internacional de Peñas del F.C. Barcelona.**
- Importe: 900 euros
- Partida: Subvención a Instituciones para fomento del deporte
- N.º: 341 48138
- Destinatario: Peña Barcelonista “Castra Vinaria”

### Expediente 1001/2019. Orden de pago

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena el siguiente pago:**

- Concepto: **Subvención a C.P. Gran Maestre para celebración de I Maratón 30 horas ininterrumpidas de Fútbol Sala.**
- Importe: 750 euros
- Partida: Subvención a Instituciones para fomento del deporte
- N.º: 341 48138
- Destinatario: Club Polideportivo Gran Maestre

### Expediente 1024/2019. Aprobación de Facturas

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1021	Casa Sayago, S.L.	Instalación línea de baja tensión para suministro eléctrico del Campo de Tiro	13.794,00 €
1199	Antena Regional de Extremadura, S.L.	Cuñas publicitarias para San Isidro 2019	363,00 €
1241	Francisco Morgado Zarallo	Servicios de paquetería para recoger urnas electorales	19,36 €
1242	Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero mes de mayo 2019	2.193,18 €
1243	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.	Correspondencia y paquetería del mes de mayo 2019	267,12 €
1244	I.S.P. HECANET, S.L.	Armario Rack para dispositivos electrónicos en sala de audiovisuales del Centro Joven	133,10 €
1245	I.S.P. HECANET, S.L.	Armario Rack e interconexión de internet con Wifi del Centro Joven (Antiguo Matadero)	460,41 €
1246	Natividad Morujo Olivera	Corona grande con cabezal y cinta de recuerdo para arca de difunto Funcionario Ayuntamiento	170,00 €
1247	Sumelex Zafra	Cableado para instalación alumbrado público	542,44 €
1248	Fontanería Fonreal	Materiales de fontanería para dependencias municipales	275,50 €
1249	Fontanería Fonreal	3 rollos cinta baliza, 3 precintos transparentes y 1 base de enchufe para Policía Local	32,97 €

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



## Ayuntamiento de Fuente del Maestro

1250	Fontanería Fonreal	Materiales de electricidad para dependencias municipales	38,60 €
1251	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Agua del Rosal 0,50L para Casa de la Cultura y Polideportivo Municipal	342,94 €
1252	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios para Centro de Día	124,18 €
1253	Fontanería Fonreal	Materiales de jardinería para dependencias municipales	211,25 €
1254	Fontanería Fonreal	Cinta señalizadora roja, bridas y bobina rafia para Guardas Rurales	24,64 €
1255	Alimentación Hijas de Rita, S.L.	Productos alimenticios para Centro de Día	350,59 €
1256	Francisco Obreo Álvarez	Productos alimenticios para Centro de Día	153,00 €
1257	José Enrique Gajardo Amaya	Productos alimenticios para Centro de Día	602,58 €
1258	Manuel Pecero Casimiro	Materiales de ferretería para Centro de Día	141,75 €
1259	Manuel Pecero Casimiro	Materiales de ferretería para dependencias municipales	580,98 €
1260	Fontanería Fonreal	Materiales de fontanería para dependencias municipales	371,59 €
1261	Fontanería Fonreal	2 polos alta visibilidad y serigrafía polo	35,14 €
1262	Impresores de Almendralejo S.L.	5 Vinilos impresos, metacrilato, soportes acero y colocación en dependencias municipales	719,90 €
1263	Victoriano Cascón García	10 contenedores residuos sólidos urbanos verde	1.863,40 €
1264	Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza	3 estuches de vino para clausura de bailes regionales	28,52 €
1265	Carlos Sánchez Álvarez	35 metros bandera tela de Extremadura para remolque de San Isidro	106,30 €
1266	Antonio Barrios Sánchez	Reparación motor maquina barredora MATRÍCULA: E-9592-BGB	427,57 €
1267	Savas Mensajería, S.L.	Servicio de transporte Delegación Provincial – Oficina Censo Electoral	9,68 €
1268	I.S.P. HECANET, S.L.	Alquiler de 4 Portátiles Toshiba con maletín para la Escuela Profesional Fuente Roniel IV	3.540,02 €
1269	Industrias Caleyá, S.L.	16 panes para desayuno saludable para la Escuela Profesional	20,80 €
1270	Juan Narciso Guillen Toro	Material de orientación para la Escuela Profesional Fuente Roniel IV	41,56 €
1271	Felix Zambrano, S.L.	6 piezas de tablero de 1,50 metros para escenario	399,30 €

## Ayuntamiento de Fuente del Maestro



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1272	Bodegas Hijos de Francisco Escaso, S.L.	10 estuches de vino Vallarcal Roble	148,00 €
1273	José Manuel Herrera Picallo	Proyector Optoma DW318E para Biblioteca Municipal	182,01 €
1274	Francisco Javier Zambrano Sayago	Certificación nº2 obra Actuaciones en el Hogar del Pensionista	15.593,18 €
1275	Excavaciones y Áridos Luna, SL	448,92 toneladas Zahorra para varios caminos	1.683,90 €
			<b>45,992,46 €</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541